

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PATRONATO DE LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN SANITARIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA n°1/18

Fecha: 22 de junio de 2018

Hora: 09:00

Asistentes

D. Manuel Villegas García
Consejero de Salud

Maria Teresa Martínez Ros
Directora General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano

D. Juan Monzó Cabrera
Director General de Universidades e Investigación

D. Pedro José Ruiz Castejón
Secretario General Técnico del Servicio Murciano de Salud

D. Pablo Alarcón Sabater
Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud

D. Asensio López Santiago
Gerente del Servicio Murciano de Salud, que delega en D^a. Maria Teresa Martínez Ros.

D. Roque Martínez Escandell
Director General de Asistencia Sanitaria del Servicio Murciano de Salud, que delega en D^a. Maria Teresa Martínez Ros.

D^a. Verónica López García
Directora del IMAS

D. Jesús Ángel Sánchez Pérez
Director de la Fundación

D^a. María Madrid González
Letrada, como Secretaria del Patronato de la Fundación

Patronos representados

D. Javier Celdrán Lorente
Consejero de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente.

Invitados:

Ignacio Borrachero Guijarro
Responsable Dpto. Gestión Económica y Financiera de la FFIS

Siendo el día 22 de junio de 2018, las personas arriba relacionadas asisten a la reunión de Patronato de la Fundación para la Formación e Investigación Sanitarias de la Región de Murcia, a la que han sido previamente convocados, con el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la última reunión del Patronato.**
- 2. Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.**
- 3. Informe sobre la estructura de la FFIS.**
- 4. Solicitud de autorización de inicio del expediente de contratación de servicios que se detalla a continuación:**
 - Contratación de servicios para impartir las sesiones de ejercicio físico del Programa ACTIVA.
 - Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto
 - Importe máximo (provisional): Hasta 90.000 €, IVA no incluido.
 - Financiación: Aportaciones 2017 y 2018 de la Consejería de Sanidad. Estrategias de Salud.
- 5. Solicitud de autorización de inicio del expediente de contratación de servicios que se detalla a continuación:**
 - Contratación del servicio de limpieza y desinfección de superficies y gestión de residuos del nuevo animalario libre de patógenos del IMIB-Arrixaca.
 - I.P. Olga M^a Fernández Rodríguez
 - Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto
 - Importe máximo (provisional): Hasta 100.000 €, IVA no incluido.
 - Financiación: Aportación del SMS a la FFIS para la financiación de proyectos estratégicos y de actuaciones en materia de investigación biosanitaria.
- 6. Solicitud de autorización para la imputación de gastos por gestión de contrato en los proyectos de investigación clínica comisionada o contratada con terceros.**
- 7. Conformidad con el manual de procedimientos de gestión de la Fundación.**
- 8. Ruegos y preguntas**

El Presidente del Patronato procede a la apertura de la sesión, informando de que los Patronos ausentes excusan su asistencia como consecuencia de obligaciones relacionadas con su cargo.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Los miembros asistentes aprueban el acta de la última reunión del Patronato, celebrada el 26 de diciembre de 2017, con alguna pequeña apreciación.

2. Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017.

El Director de la Fundación presenta las Cuentas Anuales 2017, remitidas con anterioridad a los miembros del Patronato, que incluyen Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, para su aprobación.

Se aporta en este acto el informe provisional de auditoría de las cuentas anuales, que se ha remitido hace unas horas. No obstante, falta por recibir los informes de cumplimiento presupuestario y de legalidad, de control interno y el económico financiero.

A la vista de lo anterior, los Patronos aprueban las Cuentas Anuales 2017 condicionando dicha aprobación a que, si en el informe definitivo de Auditoría se hiciese constar alguna salvedad que supusiese una reformulación de las mismas, volvería a solicitarse su aprobación por el Patronato.

3. Informe sobre la estructura de la FFIS.

Se informa de que la estructura aprobada por Patronato en Diciembre de 2017, está en proceso de aprobación por la Dirección General de Función Pública. Se ha comunicado a la Fundación desde dicha Dirección General, que se va llevar a cabo una equiparación de salarios con la Administración, pero que no está previsto un incremento de la masa salarial.

Este año está siendo complicado para la Fundación, especialmente para los Departamentos de Formación y de RRHH, como consecuencia de las excedencias y bajas que se han producido. Además, las sustituciones de estos puestos han tenido que cubrirse con personal de la Bolsa de la CARM y del SMS, que al cabo de sólo dos meses han sido llamados para ocupar diferentes puestos en dichos organismos.

En concreto, el Departamento de RRHH ha contratado a una persona durante 6 meses por acumulación de tareas, pero su personal continúa desbordado para atender a todas las tareas que deben realizar en su día a día. A la vista de que hay ahora mismo dos plazas vacantes, se solicita la conversión de una de ellas en una plaza para el departamento de RRHH.

Los Patronos aprueban la conversión solicitada.

4. Solicitud de autorización de inicio del expediente de contratación de servicios que se detalla a continuación:

- **Contratación de servicios para impartir las sesiones de ejercicio físico del Programa ACTIVA.**
- **Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto**
- **Importe máximo (provisional): Hasta 90.000 €, IVA no incluido.**
- **Financiación: Aportaciones 2017 y 2018 de la Consejería de Sanidad. Estrategias de Salud.**

Se acuerda dejar la aprobación de este expediente para el próximo Comité Ejecutivo, ya que no ha sido posible tener los pliegos preparados a tiempo.

5. Solicitud de autorización de inicio del expediente de contratación de servicios que se detalla a continuación:

- **Contratación del servicio de limpieza y desinfección de superficies y gestión de residuos del nuevo animalario libre de patógenos del IMIB-Arrixaca.**
- **I.P. Olga M^a Fernández Rodríguez**
- **Tipo de procedimiento: Procedimiento Abierto**
- **Importe máximo (provisional): Hasta 100.000 €, IVA no incluido.**
- **Financiación: Aportación del SMS a la FFIS para la financiación de proyectos estratégicos y de actuaciones en materia de investigación biosanitaria.**

Se explica el origen del presente procedimiento, y se aporta en este acto el informe económico del mismo. Finalmente, el importe del contrato ascenderá a 91.860,42 €.

Los Patronos aprueban el inicio del citado expediente.

6. Solicitud de autorización para la imputación de gastos por gestión de contrato en los proyectos de investigación clínica comisionada o contratada con terceros.

Se informa de que, actualmente, los Promotores de los proyectos de investigación están abonando a las entidades gestoras, con carácter general, un coste por gasto de gestión del contrato complementario del porcentaje previsto para la gestión general de proyecto (5%), y cuyo importe varía de unas entidades a otras.

Se proponen los siguientes importes:

- EECC: 600 € por contrato.
- EPA y no EPA: 300 € por contrato.
- Adendas: 200 €

Los miembros del Patronato aprueban la propuesta formulada.

7. Conformidad con el manual de procedimientos de gestión de la Fundación.

Los Patronos muestran su conformidad con el manual de procedimientos de gestión de la Fundación, siendo conscientes de que se trata de un documento vivo y que por tanto, no está exento de que se produzcan cambios en el mismo.

8. Ruegos y preguntas

No habiendo más asuntos que tratar, el Patronato autoriza a la Secretaria para elevar a escritura pública la presente acta y su posterior presentación ante el Protectorado e inscripción en el Registro de Fundaciones.

Siendo las 11:00 h, se levanta la sesión, agradeciendo el Sr. Presidente su presencia a los miembros del Patronato, a los que se remitirá copia del acta, que se firma por triplicado ejemplar.

Doy fe.

VºBº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Manuel Villegas García

María Madrid González